



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 27 de noviembre de 2023.

SERIE A N° 58031

RESOLUCIÓN N° 244/2023.

VISTO: la nota remitida por el Congreso Nacional de Ediles, de fecha 21 de noviembre de 2023.

RESULTANDO I): que se convoca a señores ediles a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 1º, 2 y 3 de diciembre en el Departamento de Montevideo.

II): que la Comisión de Presupuesto elaboró un informe con fecha 23 de noviembre del cte., aconsejando autorizar la asistencia de los señores ediles convocados, fijando viáticos para gastos de alimentación, traslado, combustible y cualquier inconveniente que se presente con el vehículo de la Junta, y estableciendo que la Secretaría se encargará de lo relativo al pago de gastos de alojamiento de la delegación.

CONSIDERANDO: que la premura del tiempo no permite que el mencionado informe sea puesto a consideración del Cuerpo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1) Autorizar la asistencia de los señores ediles convocados a las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 2023 en el Departamento de Montevideo.
- 2) Fijar un viático de \$ 15.000 a cada participante para gastos de alimentación y traslado dentro del departamento de destino; un viático de \$ 15.000 para el chofer de la Junta para gastos de alimentación y un viático de \$ 15.000 para este último, para gastos de combustible y cualquier inconveniente que se presente en el vehículo de la Junta, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos, que cumplan con la reglamentación vigente.
- 3) La Secretaría tendrá a cargo lo relativo al pago de alojamiento de la delegación.

- 4) El traslado se realizará en vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo.
- 5) Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Jacqueline Suárez Sánchez
Encargado Secretaría


Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente

